

La Prensa lo primero

«Si no hay periódicos que los defiendan, los edificios levantados por la caridad cristiana pasarán a manos de los enemigos de Cristo, y las rentas con que se los dote servirán para mantener la vagancia y vicios de empleados laicos de un Estado sin Dios.»

CON CENSURA ECLESIASTICA

La libertad de los católicos

Ante el clamor de los católicos que viril resuena por toda la patria reclamando la libertad para sus creencias, la libertad para sus instituciones, la libertad de los padres para la educación de sus hijos, la libertad para los obreros, la libertad para todo el pueblo, coartada, perseguida y anulada, se levanta la voz campanuda del sofista, que con gesto doctoral sedirige a los sencillos con el viejo estribillo: «¡En qué tiempos estamos!—¡Los católicos defendiendo la libertad!»

Como si dijeran: Estamos en unos tiempos de frescura insólita, pues los católicos, que son los mayores enemigos de la libertad, se salen diciendo que defienden la libertad; dando por resuelto que son sus mayores enemigos.

Esta inculpación que se hace a los católicos es un argumento esgrimido por los enemigos de la Religión Católica contra la Iglesia. Así el sapientísimo Papa León XIII en su Encíclica «Libertas», después de presentar a Jesucristo con su Iglesia como el libertador del linaje humano, escribe: «A pesar de esto, se cuentan no pocos que piensan ser la Iglesia obstáculo para la libertad del hombre; y la causa de que así piensen está en el perverso y del todo invertido juicio que forman de la libertad.»

En efecto, durante el siglo XIX, tiempo en que apareció la Encíclica, dominaba a las sociedades con funesto señorío la última rebeldía de la razón, que erigiéndose en soberana no admite más ley que la dictada por ella misma. Y lógicamente habría de revolverse el liberalismo contra la Iglesia que proclama la subordinación del hombre a la Autoridad de Dios. Pero en nuestros días, cuando se han sufrido las aciagas consecuencias de una libertad sin límites, que individualmente hace al hombre esclavo de sus pasiones y socialmente le somete al más fuerte; cuando la ley de la oferta y de la demanda del liberalismo económico ha convertido al obrero en una cosa, y ha llenado de dolor y de miseria su hogar, o es fariseísmo o es ignorancia seguir acusando a la Iglesia Católica de ser enemiga de la libertad.

La Iglesia ha defendido en todo tiempo que el hombre es libre individualmente y debe serlo colectivamente, pero con naturales y morales limitaciones, rechazando por igual el fatalismo y el despotismo, por una parte, y por otra, el libertinaje y el desenfreno.

Los verdaderos enemigos de la libertad han sido los que de hecho la negaron, como los fatalistas; los que han pretendido que la individualidad humana desapareciera absorbida por el Estado, que es lo que propugnan y practican el absolutismo de Estado y el socialismo, y hasta los mismos que exageran los fueros de la libertad.

Así, nadie pone en duda—porque son hechos que registra la Historia—que la libertad moral, eje del mundo moderno,—oscurecida por el fatalismo de las religiones antiguas,—fué proclamada por la doctrina cristiana y asentada firmemente en la conciencia humana; que a ella se debe también la libertad doméstica; la libertad de la mujer, convertida en compañera del hombre, de esclava que era entre los paganos; la libertad de los hijos, sobre los cuales el padre tenía derecho de vida y muerte; la libertad de los esclavos, declarando dogma indiscutible la fraternidad de todos los hombres,

Y en tiempos recientes, cuando el liberalismo económico establecía como único fundamento del contrato del trabajo la libertad, reconociendo como lícito cualquiera que con solo esta condición se celebrase, aunque constituyera un atentado a la dignidad humana y hasta a la misma existencia del yera un atentado a la dignidad humana y hasta a la misma existencia del obrero, la voz augusta del Romano Pontífice por medio de la Encíclica «Rerum Novarum» recordó las enseñanzas de la Iglesia sobre las obligaciones de los patronos y de los obreros, fundamentándolas en la verdadera fraternidad que engendra la doctrina de la Iglesia: «Las cuales dos clases, (patronos y obreros)—dice—si a los preceptos de Cristo obedecieran, no sólo en amistad, sino en amor verdaderamente de hermanos se unirían.»

No, no es posible que, conociendo la doctrina de la Iglesia Católica sobre la libertad humana, y cuanto ha hecho en su favor a través de los siglos, nadie pueda de buena fé decir que es un obstáculo para la misma. Y de igual modo, sabiendo que católico es el que profesa y practica la doctrina de la Iglesia, tampoco puede asombrarse de que en los actuales tiempos, y de la Iglesia, tampoco puede asombrarse de que en los actuales tiempos, y desgraciadamente en nuestra patria, los católicos todos salgan decididos en defensa de esta libertad.

El famoso artículo 22

Nos referimos al artículo que lleva ese número en la Ley provincial y que, por lo visto, es lo mismo que el no menos famoso ungüento de Rillo, que para todo sirve, según el dicho popular.

Este ya famosísimo artículo, que confiere atribuciones a los gobernadores para castigar faltas de moralidad, obediencia, etc. y demás, que de memoria saben ya nuestros lectores, se aplica indistintamente para multar a los católicos, sin que hasta la fecha se haya podido demostrar que los actos multados sean faltas de moralidad o decencia pública o las demás cosas que tantas veces hemos repetido en nuestras columnas.

Hace algún tiempo nos escribía un amigo de Monteaiguado que había sido multado «en virtud de las atribuciones etc. del artículo 22», por haber colocado unas hojas de propaganda católica pegadas a una pared. No discutimos si el hecho era o no punible, pues ignoramos si tenía el castigado autorización para colocar dichas hojas a guisa de pasquines, pero sí afirmamos que en el hecho no hay falta contra la moral o decencia pública etc, a que se refiere el artículo 22.

Hoy nos enteramos de que nuestro buen amigo de Aliaga, D. Juan Ramón García Martín, ha sido multado en virtud de las atribuciones que confiere el ya conocido artículo 22 y por los hechos que verá el curioso lector si tiene la paciencia de leer los siguientes documentos.

«El Excmo. Gobernador civil interino de esta provincia en comunicación de esta fecha me dice lo siguiente:

«Visto su oficio de fecha 15 del actual al que acompaña una instancia ocupada por esa Alcaldía al vecino de esa localidad Juan R. García Martín el cual se dedicaba a recoger firmas por el vecindario para solicitar que los actos públicos de sepelio fuesen con rito católico y cuyo documento carece de pie de dirección y sin estar debidamente autorizado para la recojida de dichas firmas.—Considerando que de los hechos denunciados se desprende una manifiesta intención de producir un malestar en el vecindario así como el ir en contra de lo legislado por las Cortes constituyentes y la consiguiente infracción a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 30 enero actual, con esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 22 de la Ley provincial; he acordado imponer al mencionado señor García Martín la multa de **veinticinco pesetas** que hará efectivas dentro del plazo de diez días y en el correspondiente papel de pagos al Estado, debiendo hacerle presente que contra esta re-

solución puede interponer el recurso de alzada para ante el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación dentro del indicado plazo de diez días y previo el depósito del importe de la multa en la Delegación de Hacienda de la provincia.—De la presente dará V. notificación en forma legal al interesado remitiendo en su día las diligencias de notificación.»

(Entre paréntesis advertimos a nuestros lectores que las *folias* con que están escritas las palabras *recojer* y *recojida* no son nuestras, sino del oficio que hemos copiado literalmente.)

La instancia ocupada al señor García Martín, a la cual se refiere la anterior providencia gubernativa, es como sigue:

«Excmo. Sr.—Los que suscriben, vecinos de la villa de Aliaga, de esta provincia, pertenecientes a todas las ideologías políticas, pero con el común denominador de católicos, a V. E. con todos los respetos debidos acuden y exponen: Que, desde tiempo inmemorial, vienen celebrándose en esta villa los entierros católicos dentro del máximo orden, respeto y circunspección, sin que jamás hayan sido perturbados ni exista el más leve indicio de que esto pueda acaecer en el futuro. Que es deseo de los firmantes el que sus entierros y los de sus deudos sean celebrados con el rito católico. Es favor que esperan merecer los recurrentes de V. E., en quien ven la tutela de las más legítimas libertades ciudadanas.—Viva V. E. muchos años.—Aliaga a 14 de Junio de 1932.—Pedro Francisco García, Ramón Viñals, Mónica Martín, Jesús Pérez, Mariano Orrios, Ramona Ariño, Francisca Ramo, Emerenciana Gracia, Manuela Royo, Francisca Royo, Carolina Calvo, Agueda Calvo, Alberto Ibáñez, Isidoro Pérez, Antonio Sangüesa, Rafael Martín, Benito Millán, Eduardo Aznar, Juan R. García, Gabriel Iñigo, Salvador Cortés, Elías Mateo, y Francisco Navarro, rubricados.»

Pasemos por alto lo del tan repetido artículo 22, porque a fuerza de nombrarlo no va a quedar de él ni sombra. Seguramente que el señor García Martín ha cometido alguna falta contra la moralidad, etc., etc., pues así se desprende de la providencia en que se le notifica la imposición de la multa.

Pero ¿se nos podría decir si para dirigir una instancia al señor Gobernador varios vecinos de un pueblo y recoger las firmas de esos vecinos es preciso antes tener autorización? En caso afirmativo, para pedir esta autorización ¿será necesaria otra autorización?

(Continúa en la página 4.)

# Actividad de los católicos en la provincia

## Teruel

### Acción Tradicionalista

El domingo, día 26, a las ocho de la noche tuvo lugar en los salones del Círculo Instructivo Tradicionalista, rebosantes de público, la segunda conferencia del ciclo organizado por la Juventud.

Presidieron el acto el Jefe provincial, Sr. Alonso, el delegado de la autoridad y el Presidente del Círculo Sr. Primo.

D. Fernando Primo, de la Juventud, inició el acto diciendo que aunque no tenía condiciones de orador, por disciplina y obediencia intervenía para hacer presentación del todo innecesaria.

Citó palabras del Caudillo de la Tradición para invitar a los presentes a la formación de un frente único verdaderamente católico para luchar contra la revolución y terminó pidiendo atención para las palabras del conferenciante, D. Manuel Martín Hinojosa. Fué muy aplaudido.

Este empezó indicando que antes de entrar en el desarrollo de su tema había de hacer una indicación sobre las distintas ramas tradicionalistas existentes al advenimiento de la República, que tenían el denominador común de Religión, Patria y Monarquía tradicional, pero sin cohesión por falta de unidad de autoridad, y así halló desprevenidos a los católicos la República que fué bien recibida por muchos, porque en sus primeros pasos se desenvolvió pacíficamente.

Cuando empezaron a ser heridos los sentimientos de los católicos, principalmente con las quemadas del 11 de mayo, persecución de prelados y anuncios de laicismo en todo lo oficial, se sintió la necesidad de la unión, pues la República hizo comprender que España ya no era España. España había sido robada.

Dice que sería un error creer que la verdadera España había sido robada el «14 de abril», pues hacia un siglo que vivía secuestrada por el liberalismo, esencialmente antiespañol que hizo de nuestra patria campo de experimentación para ensayos extranjeros.

Durante un siglo no han sido españolas ni la escuela, ni la universidad, ni el parlamento, ni la administración municipal, ni la administración de justicia y hasta las diversiones tradicionalmente españolas se han querido desterrar para introducir otras exóticas.

Al ver que España había sido arrojada del suelo español, los verdaderos españoles, los enamorados de las glorias y grandezas de España que son sus tradiciones pensaron que para que España volviera a ser España era preciso que volvieran a imperar las tradiciones de España. Por eso—dice—nosotros somos tradicionalistas, que quiere decir amantes de la tradición, porque somos

españoles o amantes de España, que es su tradición.

Dice que ahora hay muchos grupos que se declaran más o menos tradicionalistas tratando de atraerse a las llamadas derechas, término que rechazan los tradicionalistas porque engendra el confusiónismo.

Rechaza las organizaciones acaudilladas por Lerroux y Maura y señala las afinidades y discrepancias que hay entre tradicionalistas y otras organizaciones políticas de los católicos, diciendo que los tradicionalistas no pueden confundirse con ellas, pero que pueden tener uniones circunstanciales para el logro de aspiraciones comunes.

Rechaza las objeciones que suelen oponerse para impedir el avance del tradicionalismo diciendo que considerar a este como una utopía es afirmar lo mismo de la historia de España y termina expresando su optimismo y confianza en un próximo triunfo del ideal tradicionalista.

Escuchó muchos aplausos tanto durante su conferencia como el fin de la misma.

Acto seguido la señorita Pura Navarro se levantó para manifestar con breves pero elocuentes frases, que se sentía tradicionalista y que en este programa se encontraba el medio de traer la paz a España.

Su presencia en la tribuna y al final de su brevísima intervención en este acto fueron premiados con largos y entusiastas aplausos.

\*\*\*

Por tener precisión de ausentarse de Teruel el conferenciante de mañana, día 3, se aplazará esta conferencia para el domingo, día 10.

## Puertomingalvo

### Acción Agraria

Habíamos anunciado que en Puertomingalvo reinaba gran entusiasmo para agruparse los vecinos de dicho pueblo dentro de alguna organización que defendiese sus intereses agrarios, sociales y políticos y al mismo tiempo los sentimientos de arraigado catolicismo con que se distinguen, y al efecto pensaron en crear un Centro Agrario semejante a los de Mosqueruela, Iglesuela, etc., cuyos reglamentos presentaron en este Gobierno civil y de ello dimos noticia oportunamente.

Hoy nos comunican que sin que haya decaído el entusiasmo, antes creciendo cada día, se han ido verificando las gestiones necesarias para llegar a la organización del Centro, que ya es una realidad.

El día 29 de junio celebraron en el domicilio social una reunión los elementos que primeramente se habían adherido, y procedieron a la designación de la Junta directiva y en medio del mayor entusiasmo y cordialidad, con este acto, quedó oficialmente inaugurado el Centro Agrario de este importante pueblo en el que

ya se pueden contar hasta un centenar de adheridos.

Componen la Junta: D. Emiliano García, presidente; vice D. Antonio García, tesorero, D. Aquilino García, secretario, D. Julio Crespo; vocales, D. Felipe Mor, D. Cesáreo Monferrer y D. Tomás Benages.

De la valía de estos elementos y especialmente de su presidente, muy buen amigo nuestro, se puede esperar una labor muy provechosa para el Centro y para el pueblo de Puertomingalvo.

Les felicitamos muy efusivamente y no necesitan que les digamos que tienen EL IDEAL a su servicio para defender sus intereses.

## Villarroya de los Pinares

### Acción Popular Femenina

A este apartado e importante pueblo de la Sierra hace ya bastante tiempo que llegaron las auras de regeneración, que cunden por toda la provincia, como lo prueba el hecho de haberse dirigido repetidas veces a la A. F. de A. P. de Teruel solicitando informes e instrucciones para establecer allí una agrupación de las mujeres católicas de Villarroya, que son todas las del pueblo.

Con el fin de informar convenientemente y resolver allí las dudas que pudieran ofrecerse, se trasladó a Villarroya un miembro de la Juventud de A. P. que poniéndose al habla con los elementos directores, les dió cuantas instrucciones fueron precisas sobre los fines, organización y desenvolvimiento de Acción Popular.

Fruto de sus trabajos y conversaciones fué el llegar a un acuerdo para constituir en Villarroya la Asociación Femenina de Acción Popular que desde el primer momento cuenta ya con gran número de adheridas en el que muy pronto se podrá contar la totalidad del pueblo.

Felicitamos y nos ofrecemos a este simpático pueblo, uno más que se suma al gran movimiento de reacción que se registra en nuestra provincia y en España entera.

**Bronchales** Se alquila una casa con jardín y garage.  
Razón en esta Administración.

## HERMANDAD DE SANTA EMERENCIANA

En cumplimiento del acuerdo tomado en su última sesión, esta Hermandad hace público el estado de sus cuentas.

GASTOS	Pesetas
Por una póliza . . . . .	2'00
Al cobrador, premio de cobranza . . . . .	75'00
Por un libro de actas. . . . .	3'90
A los pianistas de los dos días. . . . .	55'25
Capilla y coros. . . . .	32'00
Luis Villanueva, factura impresos . . . . .	40'50
Al campanero, . . . . .	4'00
Vicente García, avisador, por sus honorarios y gratificación. . . . .	50'00
Cera del altar y año por la fábrica de la Catedral. . . . .	50'00
Idem de la procesión id. id. id. . . . .	45'00
Idem cirios seisado, id. id. id. . . . .	5'00
Misa de difuntos. . . . .	5'00
Bonificación a los infantes. . . . .	5'00
Existencia Caja. . . . .	249'95
<b>Total. . . . .</b>	<b>623'00</b>
<b>INGRESOS</b>	
Cuotas de 162 socios protectores . . . . .	428'50
» de 36 id. honorarios. . . . .	115'50
» de 50 id. numerarios. . . . .	79'00
<b>Total. . . . .</b>	<b>623'00</b>

Se hace público que el lunes día 4, en el altar de la Santa, en la Catedral, a las ocho y media, se celebrará la misa de los hermanos difuntos y que las altas en la Hermandad durante el año, pueden darse en la sacristía de la Catedral.

El Secretario, Pascual Serrano, El Tesorero, Samuel Puertas.

## Aero - Popular

Esta sociedad que el domingo día 26 comenzó las prácticas de vuelo sin motor, se propone realizar actos de gran notoriedad en la propaganda aérea.

En el mes de septiembre, en la 5.ª etapa que se volará el 23 de dicho mes, ruta Barcelona-Madrid, se ha incluido a Teruel formando la cadena Zaragoza - Calamocha - Teruel Madrid.

Hay 40000 pesetas de premios para la obtención de la copa España y el reglamento ya publicado en el *Heraldo Deportivo* y *Boletín Oficial de la Dirección general de Aeronáutica Civil* detalla las maniobras de aterrizajes y salidas, de gran efectismo y que han de llamar poderosamente la atención.

Se calcula que intervendrán en el Derby más de 100 avionetas.

Felicitamos a esta sociedad de vuelos por sus constantes preocupaciones, de dar a Teruel espectáculos aéreos de esa naturaleza que tanto influyen en la cultura

OFREZCO A MIS CLIENTES LAS PISTOLAS

“ASTRA”



en todos los calibres, tamaños y acabados, por ser las únicas que me inspiran confianza. De carencia absoluta de ENCASQUILLAMIENTOS. DE TRIPLE SEGURO. IMPOSIBILIDAD DE ACCIDENTES FORTUITOS.

ESTEBAN JUDERIAS

Plaza de Carlos Castél, 27

TERUEL

DESDE MI PUNTO DE VISTA

## De la política a la Filosofía de la Naturaleza

No voy a rebajar el mérito científico de nadie. Pero hay ocasiones en que los avances más definitivos del saber suelen tener más bien el carácter de donativos o regalos de la fortuna que el del esfuerzo propio del hombre científico. Una inocente observación, una sencilla ocurrencia, ha sido muchas veces el rayo del sol que, al colarse indiscretamente por el intersticio diminuto de la ventana cerrada taladra lumínicamente el recinto obscuro y misterioso de las cosas.

Como quiera, con más o menos esfuerzo del entendimiento, el soldado de la ciencia llegar a clavar un día la bandera de luz sobre alguno de los picos que coronaban el terreno, antes misterioso y obscuro. El espíritu recoge entonces, afanoso, el precioso botín de los secretos esclarecidos, se repliega a la intimidad de su tienda para hacer el recuento de los trofeos gloriosos, y ataviado con vestidos de luz se entrega a la pureza y dulce serenidad de sus propios placeres.

Pues yo quiero hoy también vestir de gala a la filosofía de la Naturaleza para que, así ataviada, reciba la ofrenda de las aportaciones científicas con que el señor Casares y yo queremos homenajearla celebrando en su nombre el triunfo definitivo del Vitalismo de los seres. La alegría espiritual que sentimos nos veda ser crueles, pero, por una vez, hemos de gozarnos en la agonía de una concepción que quiso mecanizar el organismo, y permitirnos el humor de poner incluso una nota de teleología, de intencionalidad, en el seno mismo de la materia pura. Es decir, lector, que vamos a dejar caer sobre Piecher, mecanicista rabioso, todo el peso de la ley de defensa... del Vitalismo.

Pero he de deslindar, ante todo, las respectivas aportaciones. Mi compañero ha puesto su observación inicial, el huevo, derecho, como si dijéramos. En una palabra: lo más sencillamente difícil, lo verdaderamente genial. Un día, aún no lejano, en que innumerables colgaduras parecían asomarse a la calle solo para desvanecer una afirmación vulgarota y gris entre las luces de su policromía, se le ocurrió pensar al señor Casares, con esa sencillez y naturalidad características de los grandes pensamientos, que la percalina amarilla del piso segundo se ponía de acuerdo con las rojas del primero y tercero para fisgarse insolentemente del morado, humilde y ruboroso, de la bandera republicana.

Y ahora viene mi contribución. He recordado esa ocurrencia que sin mi, pese a su genialidad, se habría esterilizado. Solos la base de esa idea inicial y otros hechos por mí observados posteriormente he inducido la ley, he hecho ciencia, he sensibilizado la trama de los hilillos sutiles y sutiles, pero intencionales, con que se urden relaciones insospechadas de las cosas y de los seres. La otra tarde salí de paseo. No

hace aquí al caso describir la poesía estúpida, la apacibilidad mansurrona y sosa de estos campos ridículamente reaccionarios contra el jaleo estilo 1932. ¿En que pensaba en aquellos momentos? No podría decirlo concretamente. Pero puedo afirmar, desde luego, que las ideas políticas formaban borde a cada lado del sendero de mis pensamientos. De pronto vi unas flores. Las mismas que ha dos o tres días venía mirando con absoluta indiferencia. Sin embargo, ahora, me parecía haber visto algo más. ¿Lo había realmente? No quise formular un juicio definitivo. Pero en mi ánimo quedaba, fluctuante, la duda de si aquellas flores se ponían de acuerdo para formar una bandera sospechosa. Eran dos ababoles entre los cuales alzaba su cabeza diminuta una flor amarilla.

Volví a casa pensando en los pisos, en las amapolas y en la flor amarilla. El paseo había despertado mi apetito y quise tomar algo. Sobre la mesa del comedor había un tomate, rojo, por supuesto. Ya era algo, pero poco. Abrí una alacena cuyo interior me brindó, modestamente, una yema confitada. Fuí a cogerla y entonces, allá en un rincón del mismo armario, agazapado y medio oculto por unos platos, vi... otro tomate. ¡Cáspital otra vez la combinación de colores! Calculé la línea recta... Efectivamente; la yema amarillenta venía a estar colocada entre tomate y tomate.

Pero no era esta la última sorpresa que me estaba deparada en aquel, para mí, día de sorprendentes revelaciones. Atormentado mi pensamiento con la idea de los pisos, las flores, la yema y los tomates, me eché otra vez al campo. Sobre el paisaje ahora en sombras, se combatía, majestuoso, el firmamento, cuajado de estrellas. Me puse a contemplarlas. Confieso que todas mis ideas y pensamientos menudos iban desvaneciéndose a la luz de aquella inmensidad maravillosa y profunda que hablaba silenciosamente a mi espíritu la elocuencia inefable de las cosas divinas. Parecía hallarme a solas con Dios, deliciosamente abrumado mi corazón con el peso de sus misterios y grandezas. Era como una oración de arriba a abajo. De pronto, ¡perdón! me distraje. Otra vez los pisos, las flores, la yema y los tomates. En medio de dos estrellas que despedían fulgores rojizos, una tercera hacía llegar a mis ojos atónitos las vibraciones de una luz amarillenta.

Aquello era ya sorprendentemente definitivo y terrible. Porque a haber sido yo republicano, la visión de una naturaleza extrañamente consciente y conspiradora habría llevado a mi espíritu un terror supersticioso. Pero, no. Fué otra impresión de muy distinto orden la que yo experimenté en aquellos momentos. Era la emoción del espíritu al que se dá a gustar un sorbo de sabiduría. Es que a la luz del pensamiento quirogarsia-

## ENSEÑANZA LAICA

Un amigo de Méjico nos envía el siguiente discurso que vamos a reproducir.

Los católicos españoles que aún no han advertido a qué extremos y consecuencias puede llevarnos la enseñanza laica implantada oficialmente en España, aprendan en cabeza ajena y apréstense a la defensa para salvar lo que aún puede salvarse. Mañana será ya tarde.

## VIVA CRISTO REY

Discurso pronunciado por una Profesora del Estado de Veracruz ante la Asociación de Padres de Familia de Puebla

Señoras y señores:

Galanamente invitada por la Directiva de la Unión Nacional de Padres de Familia para dirigiros la palabra, he aceptado a pesar de mi íntima convicción de que por mi insignificancia soy la persona menos adecuada para ser favorecida con tan alto honor; pero veces hay en que las circunstancias se imponen con tal fuerza que no nos es lícito dejar de elevar nuestra voz para dar el grito de alerta, para señalar el peligro, para impedir que siga extendiéndose la purulenta llaga que amenaza corroer el organismo nacional.

En algunos caminos peligrosos, en los lugares señalados ya trágicamente por la desgracia y también quizás por la misma muerte, se acostumbra poner luces rojas que avisen a los viandantes que se alejen de allí para no aumentar el número de víctimas. Este es mi caso, señores y señoras. La experiencia sacada de las derrotas es la mejor maestra que podemos tener en la vida; por eso puedo hablaros con el doloroso conocimiento de quien habiendo estado en lo más doloroso del combate, no pudo obtener para los suyos la anhelada victoria, a pesar de haberla querido comprar gustosa con el sacrificio de la propia vida.

Todos los males tienen momentos en que se pueden evitar; momentos en que hay que luchar para combatirlos; y momentos en que, aun luchando desesperadamente, no se puede obtener más que la abrumadora certidumbre de nuestra impotencia.

El prudente adagio latino «si vis pacem, para bellum», contiene una verdad tan elocuente que huelga todo comentario. Son estos días es-

no parecía colocarme casi de golpe en plena visión de fines e intenciones, como si el universo, confidencial y complaciente, quisiera mostrarme las páginas misteriosas de su monadología. No, no eran los hechos de la naturaleza simples movimientos de física y química. Por encima y más allá de ellos, yo había sorprendido esa tarde un finalismo y una intencionalidad que sólo podía ser efecto de la vida, de ese algo eternamente misterioso y misteriosamente sutil que jamás ningún laboratorio terreno será capaz de elaborar sintéticamente porque ¡ay! la vida ni se sintetiza, ni se analiza, sino se crea. En fin, el Vitalismo triunfaba, y este triunfo era como el vestido de gala con que yo quería hoy presentar a la filosofía de la Naturaleza...

REY DE SELVA

casos que tenemos para moralmente levantar trincheras, para formar ejércitos, para tomar posiciones, para ocupar fortalezas. Más tarde, tendría que hacerse todo esto, como ocurrió en Veracruz, bajo el fuego de la metralla, en medio de la mayor desorganización; cuando el enemigo cautelosamente preparado, nos salía al encuentro con toda clase de armas y con un plan estratégico perfectamente meditado. La feroz acometida, más aún que por su fuerza, triunfó por ser del todo inesperada, y la perturbación originada por la sorpresa del ataque, entregó inermes a muchos de los nuestros en poder del enemigo.

No es este afortunadamente nuestro caso, señoras y señores. Cierto es que a lo lejos se ven las nubecillas que en el polvo levanta el galopar de los corceles; y es cierto que nuestros atalayas ven con toda precisión el movimiento de los escuadrones que también hacia acá se encaminan; pero también es cierto que las clarinadas que comenzáis a percibir os advierten que es tiempo de poner a salvo lo que de seguro amais más que a todas vuestras riquezas, porque es un tesoro de valor incomparable: ¡las almas candorosas de vuestros hijos!

Pues bien, madres tan amantes y tan piadosas como sois vosotras, han visto horrorizadas que los inocentes labios que ellas consagraron a Dios, haciéndoles pronunciar las hermosas plegarias, han sido profanados con blasfemias que infames cómplices de Satanás les han obligado a repetir. ¡Esas armoniosas vocécitas que tanto se asemejan a los gorjeos de las aves y que antes entonaban dulcísimos coros, que enternecidos escuchaban los ángeles, ahora se han manchado con infernales gritos con que ofenden a Dios y a sus santos!

Estrechad mucho sobre vuestro corazón a vuestros hijos, orad también mucho; pero estad en pie para la defensa de esos pedazos de vuestras entrañas.

Os acechan ya para arrebatároslos, para convertirlos de querubines en demonios, para enseñarlos a que os desprecien y os aborrezcan. Ellos, ¡vuestros hijos!.

(Continuará)

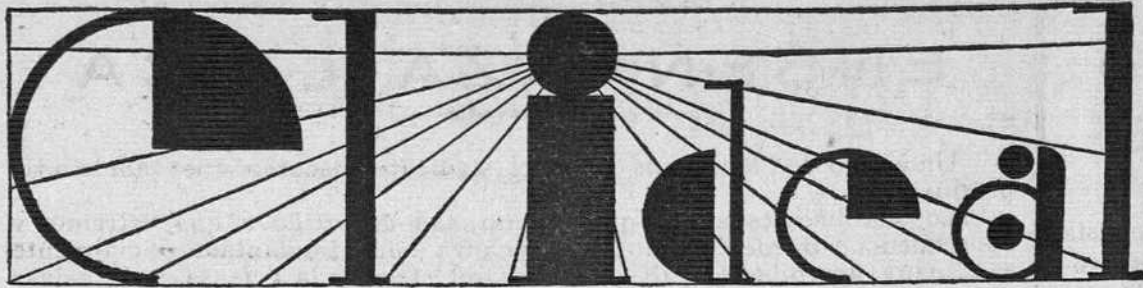
## ESCRITOS DE LA M. RAFOLS

En la Librería de

Luis Villanueva

Carlos Castel, 27

se vende un folleto que contiene los escritos proféticos de la Madre Rafols últimamente aparecidos. Precio, 0.40 Pts.



## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre. . . . . 1'50 pesetas.  
Semestre . . . . . 3'00  
Número suelto, 10 céntimos.

# Semana de gran ocasión

## En la zapatería de LOZANO

Desde el día 4 al 9 de julio, se liquidan un gran número de pares de zapatos a precios muy reducidos.

Zapatos para señora desde 5 pesetas  
" " caballero desde 15 ptas.

Aproveche esta ocasión. Solo por 7 días.  
Calzados Lozano. Ramón y Cajal 57. Antes S. Juan 69.

¿Quién debe autorizar?

¿En qué ley, disposición del Gobierno, de las Cortes o del señor Gobernador se preceptúa ese deber?

Porque hemos preguntado a algunos letrados y no saben que exista tal disposición.

Nos interesa saberlo por si algún día nos encontramos en tal caso.

¿Por donde aparece la manifiesta intención de producir malestar en el vecindario?

¿Acaso el malestar no se ha producido en los pueblos por la prohibición de asistir la Cruz y clero a los enterramientos de los católicos?

Conocemos ya varios casos en los que se han creado, con esta disposición, innecesarios y serios conflictos a los alcaldes y curas de los pueblos, donde a toda costa se quiere la asistencia de la santa Cruz acompañada del clero en los enterramientos.

Más sorprenderá a nuestros lectores la afirmación de que el señor García Martín haya tenido intención de ir contra lo legislado por las Cortes y haya cometido infracción de la Ley de secularización de cementerios del 30 de marzo último, porque de ser esto así—aquí o todos moros o todos cristianos, porque para eso vivimos en un régimen de igualdad—se nos quiere decir ¿si han ido contra lo legislado por las Cortes y si han infringido la citada Ley los Excmos. Sres. Presidente del Gobierno, Ministro de Instrucción, Presidente de las Cortes constituyentes, que, no ya hicieron sin autorización una instancia para elevarla a un gobernador solicitando el libre ejercicio de un derecho, sino que incluso con su asistencia autorizaron la celebración de un enterramiento católico—el de la hermana del señor de los Ríos—con Cruz alzada, asistencia del clero revestido y preces rituales?

Según el criterio del Gobierno civil de Teruel ¿qué pensar de los gobernadores de Sevilla y Pontevedra, que en sendas circulares ordenan a las autoridades locales que no se opongan a la asistencia de Cruz y clero en los enterramientos y administración solemne del Viático apoyándose precisamente en la Constitución?

### IMPORTANTE

A aquellos de nuestros lectores que con motivo del verano se trasladen de su habitual residencia, les serviremos el periódico al punto que nos indiquen solo con que nos pasen aviso de su dirección para el verano:

## Asociación Femenina de A. P.

Con un lleno rebosante se celebró en el domicilio social de Asociación Femenina de Acción Popular la conferencia anunciada, a cargo de la señorita Vicenta Pamplona, la cual versó sobre el tema «Intervención de la mujer en la vida pública».

La oradora, después de rechazar la doctrina de los antifeministas Quevedo, Erasmo y Schopenhaur, el feminismo radical extremista del escritor francés Leopoldo Lacour y el feminismo socializante, al que llama mejor masculinismo, trató del verdadero feminismo que señala a la mujer católica su principal misión en el hogar formando en él hombres honrados, militares valientes y cristianos perfectos en cuyas manos puedan ponerse los destinos de la nación.

Habla después de la intervención de la mujer en la vida social. Dice que la solución a los actuales conflictos sociales más es obra del corazón que de la inteligencia y que se precisa, por tanto, que la mujer, que siente mejor que el hombre la caridad social, salga a la vida pública haciendo de su amor el lubricante, que quitando asperezas, regule la marcha de ese complicado mecanismo que llamamos sociedad.

Pasa después a tratar de la intervención de la mujer en la vida política de la Nación. No se muestra partidaria del voto femenino ni de su actuación en el Parlamento, entre otras razones, porque la mujer, actuando en política, corre peligro de olvidarse de que es mujer y pasa con facilidad a engrosar el número de esos seres racionales que muchos han dado en llamar «el sexo neutro». Concretando la cuestión a España, dice la señorita Pamplona, que siendo el voto femenino un derecho reconocido por la Ley, para que la mujer española no caiga en los extremismos del masculinismo, debe procurar en su actuación política ser cada vez más mujer y más española, o para decirlo en una palabra, cada vez más católica.

Fué muy aplaudida durante el discurso y al finalizar muy felicitada.

## MES DEL CARMEN

Durante todo el mes de julio se celebran en la iglesia de Santa Teresa los cultos de costumbre en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

Todos los días, a las siete, misa de comunión; a las seis y media de la tarde el ejercicio.

Los domingos habrá además misa cantada a las ocho y en el ejercicio de la tarde sermón.

El novenario empezará el día 15 y los cultos como en los domingos.

El jubileo se ganará desde las doce del día 15 hasta las veinticuatro del día 16.

## Laboratorio y Farmacia

de

# Aurelio G-Cordobés

Especialidades

farmacéuticas

Agüas medicinales

y Ortopedia

San Juan, 5 TERUEL

## ¡QUE CONSTE!

Parece ser que el señor Gobernador tenía especial interés en hacer constar en la prensa que la primera solicitud presentada para celebrar procesiones en la capital fué la de los labradores para la fiesta de San Lamberto.

Nosotros dimos la contestación conveniente y oportunamente.

Quien sea y por lo que sea ha tenido también especial interés en hacer circular la especie de que las procesiones en Teruel no salen porque los curas no quieren.

Y nosotros tenemos así mismo especial interés en que conste que los curas piden autorización para celebrar una procesión y se les niega la autorización sin motivo que lo justifique.

Veán nuestros lectores el siguiente oficio del Gobierno civil:

«Vista su instancia de fecha 23 del actual en la que se solicita autorización para celebrar la procesión del Sagrado Corazón de Jesús el día 29 del actual.

Y visto así mismo los informes desfavorables emitidos por la Alcaldía y Comisaría de esta Capital, con esta fecha, he acordado denegar a V. el permiso que solicita, por entender pudiera ser alterado el orden público con la salida de dicha procesión.

Teruel 27 de Junio de 1932.»

Restáanos decir que no hay razón para afirmar que en Teruel hay pro-

## EL CARDENAL SEGURA

por

LUIS REQUEJO

prólogo de

Ramiro de Maeztu

5 pesetas

LIBRERIA DE

LUIS VILLANUEVA

Plaza de Carlos Castel, 27

bilidad de alteraciones del orden público por la salida de una procesión.

¿Es que han empeorado las circunstancias después de haberse celebrado las procesiones del Arrabal y la de San Lamberto?

Nosotros tenemos plena confianza de que los elementos más hostiles a los católicos, en Teruel, por su sensatez y respeto a la libertad y a todas las ideologías, no hubieran provocado una alteración.

¿Es que puede haber algún elemento aislado capaz de provocar un incidente?

Pues para eso está la autoridad, para impedir que un perturbador impida a los ciudadanos el ejercicio de sus legítimos derechos.

Nosotros nos encargamos de que por parte de los católicos no se altere el orden en una procesión; de que no lo alteren elementos extraños tiene el deber de cuidarse la autoridad para amparar por igual los derechos de todos los ciudadanos.

Y los católicos en España, hasta ahora, aun no hemos perdido la condición de ciudadanos.

¡Que conste junto con nuestra protesta!

## “El Aguila”

Fábrica modelo de cerveza y de hielo

MADRID

Depositario para la provincia de Teruel:

Emiliano P. Pérez Buisán

Piquer, 20 - 2.º

¡DINERO..!

Economizareis, si mandáis hacer vuestros impresos en los Talleres Tipográficos de Bernardo Villanueva. M. Degrain, 2

Teruel: Tip. de Bernardo Villanueva